

OFICIO NÚM: PTSJ/1199/2023
ASUNTO: Solicitud de viáticos

Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala a 15 de agosto de 2023.

C.P. Y LIC. ARMANDO MARTÍNEZ NAVA
TESORERO DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TLAXCALA
PRESENTE.



En seguimiento a su oficio **NÚMERO UJG/283/2023**, hago de su conocimiento que la Lcda. María Icela Rivera Delgado, Encargada de la Unidad de Igualdad de Género del Poder Judicial, fue comisionada para asistir a la Mesa de Trabajo para la elaboración de un documento que Guíe la Actuación e Implementación de Estrategias Encaminadas a la Protección y Seguridad de las Mujeres en situación de violencia, en la Ciudad de México, el día 22 del mes y año que transcurre.

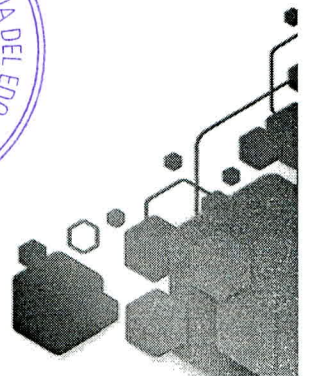
Por lo anterior, se autoriza se le proporcione viáticos por la cantidad de **\$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N)**, para gastos diversos a comprobar.

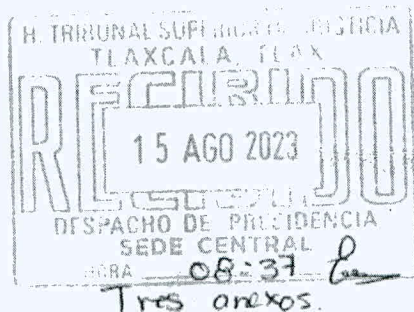
Lo anterior, en términos de lo dispuesto en los Lineamientos de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de este Poder Judicial.

Sin más por el momento me despido de Usted.

ATENTAMENTE

MAGISTRADA MARY CRUZ CORTÉS ORNELAS
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.





- 638 -

OFICIO NÚMERO: UIG/283/2023
ASUNTO: El que se indica.

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax., a 14 de agosto de 2023

MAGISTRADA MARY CRUZ CORTÉS ORNELAS
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
PRESENTE.

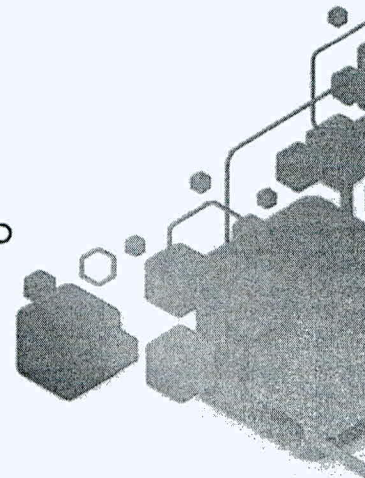
Sea el medio para enviarle un cordial saludo y en atención a la tarjeta con folio **CD. JUDICIAL 3636**, signado por la Mtra. Merady Molina Tlapale, Encargada de la Secretaría Particular de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la cual adjunta el comunicado CONATRIB/393/2023, signado por el Magistrado Rafael Guerra Álvarez, Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos A.C. y el Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup, Titular de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos A.C., mediante el cual convoca para participar en la elaboración de un documento que guíe la actuación e implementación de estrategias encaminadas a la protección de las mujeres en situación de violencia, la cual se lleva a cabo de dos fases, la primera de forma virtual, realizada el pasado 8 de agosto del presente año en un horario de 16:00 a 18:30 horas, y la segunda fase de forma presencial en la **Ciudad de México** el día 22 de agosto del presente año en un horario de las 9:30 a las 14:00 horas, teniendo como sede la Sala de Sesiones, piso 11, Barranca del Muerto 209 San José Insurgentes 03900 Ciudad de México.

Para lo cual, se me instruyó para asistir a dicho evento, por ello, solicito se autorice a la suscrita la aprobación de viáticos por concepto de transporte y alimentos, cuyos gastos serán comprobados en su oportunidad, anexando para tal efecto, copia de la invitación y el programa correspondiente.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables indicaciones.

ATENTAMENTE

LCDA. MARÍA CELA RIVERA DELGADO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO





OFICIO NÚM. UIG/296/2023
ASUNTO. El que se indica

Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlax., a 25 de agosto de 2023.

LCDO. Y C.P. ARMANDO MARTÍNEZ NAVA
TESORERO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
PRESENTE.



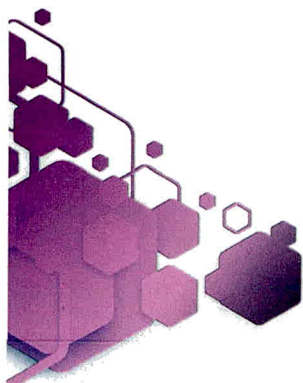
Sea este medio para enviarle un afectuoso saludo y a su vez me permito remitir a usted, las facturas de los gastos generados con motivo de haber asistido a la Ciudad de México a la 2ª. Sesión de Trabajo de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos CONATrib, celebrada el día 22 de agosto del presente año, cuya sede fue el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en la Ciudad de México, con un horario de las 9:30 a las 14:00 horas.

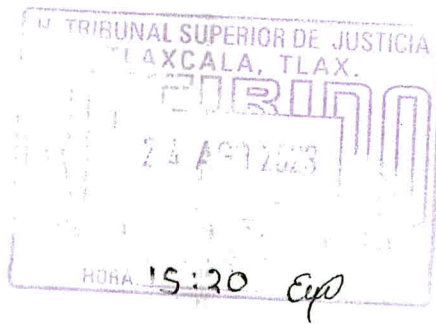
Para tal efecto, adjunto al presente en sobre cerrado \$2,280.00, cantidad restante de los \$3,000.00 que fueron autorizados, así como copia del informe de actividades rendido a la magistrada Presidenta.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE

LCDA. MARÍA ICELA RIVERA DEL GADO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.





OFICIO NÚM. UIG/295/2023
ASUNTO. El que se indica

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax., a 24 de agosto de 2023.

**MAGISTRADA MARY CRUZ CORTÉS ORNELAS
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
PRESENTE.**

Sea este medio para enviarles un afectuoso saludo y a la vez presentar a Usted, informe respecto de los trabajos realizados, así como los acuerdos tomados en la 2ª. Sesión de Trabajo de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos CONATRI, celebrada el día 22 de agosto del presente año, cuya sede fue el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) Ciudad de México, con un horario de las 9:30 a las 14:00 horas, cuya finalidad fue la elaboración de un documento que guíe la actuación e implementación de estrategias encaminadas a la protección y seguridad de las mujeres en situación de violencia (Lineamientos para la emisión y seguimiento de órdenes de protección).

En primera instancia, se presentaron los resultados de la información obtenida de los dos grupos focales que se conformaron en la primera reunión virtual celebrada el 8 de agosto del presente año, en los siguientes términos.

GRUPO FOCAL 1	GRUPO FOCAL 2
Unidades de Género Considerar la labor y facultades de las Unidades de Género dentro del Poder Judicial y su papel para las Órdenes de Protección.	Juzgadas Se enfrentan a implementar las Órdenes de Protección en la práctica.
Normatividad: De manera general se mencionaron los instrumentos base nacionales e internacionales y las resoluciones de la SCJN.	Normatividad: Además de la normatividad nacional e internacional, señalaron el CNPP, Código Penal, Código Familiar y Civil, así como el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.



<p>SOBRE DIFUSIÓN DE LAS ÓRDENES DE PROTECCIÓN: Socialización con personal y difusión de dípticos.</p>	<p>Coordinación interinstitucional para la aplicación: Se mencionó que la reforma no establece la forma en que se deben coordinar las autoridades para dar seguimiento a las órdenes de protección.</p>
<p>CAPACITACIÓN: Se proporciona la educación judicial, falta de presupuesto para ponentes con experiencia.</p>	<p>Conocimiento que aplican para el diseño del plan de vida con perspectiva de género.</p>
<p>OBTÁCULOS: Poco personal, falta de homologación normativa, no hay claridad sobre la coordinación institucional, falta de recursos económicos, no hay un test para la evaluación del riesgo y con ello determinar las medidas que se deben aplicar.</p>	<p>Conocimiento de lo que es la perspectiva de género: Apoyo con las unidades de género y su capacitación personal autodidacta.</p>
	<p>Implementación de la perspectiva de género en las órdenes de protección en la práctica y las dificultades para ello. Se debe analizar cada caso en particular, tomar en cuenta la presunción de buena fe hacia la víctima, se destacó una experiencia en una entidad en que se celebren mesas.</p>
	<p>Obstáculos: Carencia de personal, falta de coordinación efectiva para su implementación y seguimiento con las otras instituciones, falta de modelos para analizar el riesgo en el que se encuentra la víctima y con ello señalar cuáles son las medidas adecuadas para su protección.</p>

En seguimiento, se realizaron nuevamente dos grupos focales, el primero conformado por titulares de las unidades de igualdad de género y el segundo por juzgadoras.

Una vez integrados los foros, en el foro 1 de las Unidades de Igualdad de Género, se plantearon varias preguntas derivadas de los resultados antes mencionados.

En primera instancia, respecto al planteamiento de cómo se difunden las órdenes de protección por parte de cada Poder Judicial.

Al respecto, refiero que en mi intervención mencioné que el Poder Judicial del Estado a través de la Unidad de Igualdad de Género, distribuyó dípticos en diversos municipios como en instituciones educativas a través de jornadas de información realizada de manera coordinada con instituciones de gobierno en municipios del Estado, mediante las cuales se brindó información especialmente a mujeres, adolescentes y niñas, haciéndoles preguntas como: ¿Qué son las órdenes de protección?, ¿Quién puede solicitar una orden de



protección?, ¿Quién puede emitir una orden de protección?, ¿Qué medidas contiene una orden de protección? y ¿Qué duración tiene una orden de protección?, mismas que les fueron respondidas en ese momento.

Por otra parte, se mencionó que el Poder Judicial del Estado difundirá a través de infografías, cartel informativo u otro material de las órdenes de protección, donde se incluyan las recientes reformas realizadas al Código Civil y Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala en temas de órdenes de protección.

Al respecto, se hizo especial énfasis en que en dichas reformas se otorga facultad a los juzgadores de emitir medidas cautelares y órdenes de protección derivadas de violencia familiar, quienes deberán actuar con perspectiva de género y atendiendo el principio del interés superior de la niñez, de conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable.

Además de que deberán emitir órdenes de protección derivadas de la comisión del delito de violencia vicaria.

En cuanto al tema de capacitación, el Poder Judicial ha realizado capacitación en tema de órdenes de protección, aunado a que, la Unidad de Igualdad de Género de acuerdo a lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial, tiene facultades para realizar capacitación en temas de género, derechos humanos, acoso y hostigamiento sexual o laboral, entre otros temas relacionados con la igualdad y el respeto a los derechos de los servidores públicos que laboran en la institución.

Que recientemente se realizó una jornada de violencia vicaria y derechos de la niñez, donde se abordó por parte de los ponentes lo relativo a las órdenes de protección en caso de violencia familiar y penal ejercida contra mujeres y niñas.

También, se realizan capacitaciones de manera coordinada con el Instituto de Especialización Judicial en temas relacionados con los derechos humanos.

Por otra parte, en las intervenciones de las titulares de las Unidades de Igualdad de Género, plantearon las acciones que en sus Poderes Judiciales han implementado para atender lo relativo a las órdenes de protección, la capacitación y la problemática presupuestal a la que deben ajustarse para brindar una mejor atención, así como la manera en cómo realizan los juzgadores el análisis de riesgo en las órdenes de protección.



Se plantearon los retos que como órganos jurisdiccionales enfrentan, ya que cada entidad federativa tiene sus particularidades y la comisión de los delitos no es la misma.

Se destacó la creación de juzgados mixtos en algunos poderes judiciales, así mismo, se comentó que en los tribunales que no cuentan con estos juzgados, los impartidores de justicia tienen el deber de otorgar las órdenes de protección, realizar un análisis de riesgo en cada caso en particular, ya que esta labor depende en gran medida evitar la revictimización o la posible realización de delitos de mayor impacto como el feminicidio.

Se plantearon casos donde la emisión oportuna de una orden de protección ha sido fundamental para la protección de los derechos de las víctimas directas e indirectas.

Se abordó la importancia de la coordinación que debe haber entre las instituciones encargadas de la investigación como de la judicialización de los delitos y la labor tan importante que realiza la autoridad de primer contacto en la atención a la víctima y las medidas de apoyo inmediato que se deben otorgar en estos casos.

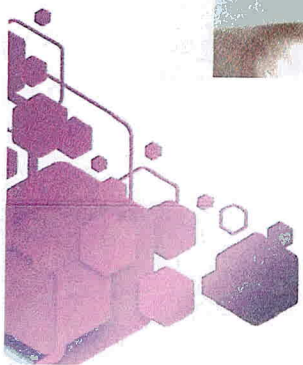
Finalmente, se tomó el acuerdo que en base a las aportaciones obtenidas emitirán los lineamientos para la emisión y seguimiento de órdenes de protección, remitiéndose en su oportunidad a los Poderes Judiciales de cada entidad federativa.

Anexo al presente remito a Usted, las evidencias fotográficas del referido evento, así mismo, informo que haré llegar al área de tesorería la comprobación de los gastos generados por concepto de viáticos y la correspondiente devolución de la cantidad sobrante.

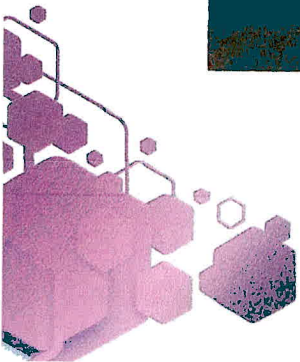
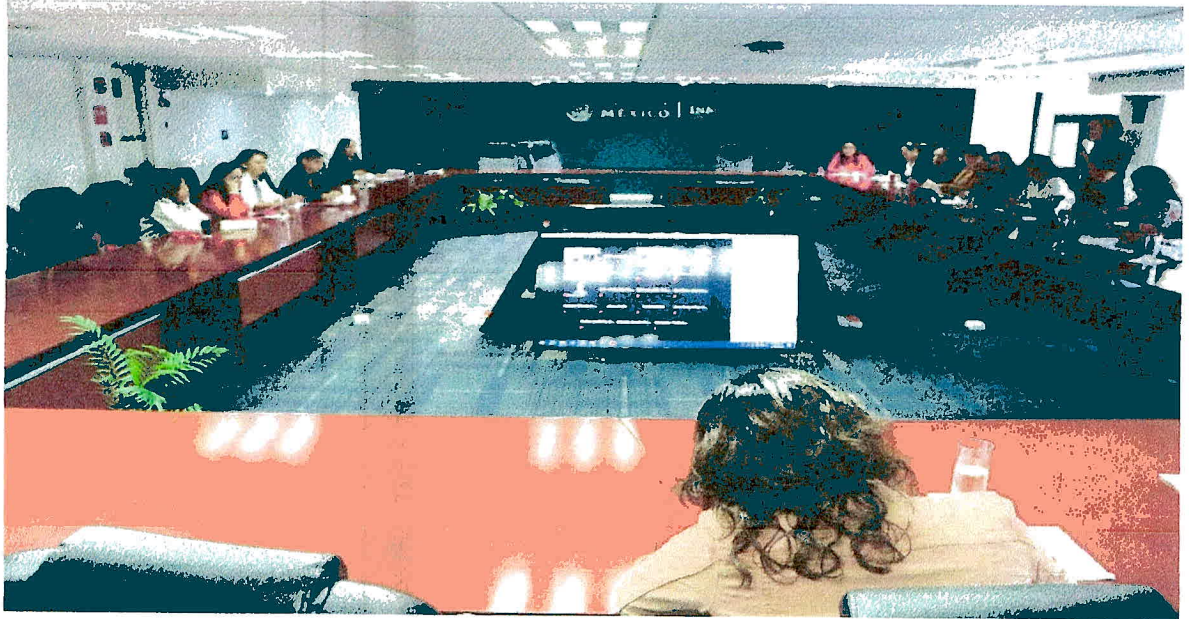
Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE

LCDA. MARÍA ICELA RIVERA DEL GADO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.









CONATRIIB

Comisión Nacional de Tribunales Superiores
de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos

Comunicado CONATRIIB/393/2023

Asunto: Invitación de colaboración para guía de seguimiento de órdenes de protección.

Ciudad de México, a 03 de agosto de 2023

**Presidentas y Presidentes de los
Tribunales Superiores y Supremos Tribunales
de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos
P r e s e n t e**

Distinguidas Magistradas y Magistrados:

La realidad que viven las mujeres en nuestro país y las recientes modificaciones al marco normativo respecto a las órdenes de protección nos exige crear mecanismo para brindar a las mujeres una vida libre de violencia.

Bajo este contexto y dando respuesta al **Acuerdo CNT-12-02/2023** durante la Asamblea Ordinaria llevada a cabo en el mes de junio en el Estado de Baja California, es que la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIIB) por medio de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género y en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres los invitamos a participar en las mesas de trabajo para la elaboración de un documento que guíe la actuación e implementación de estrategias encaminadas a la protección y seguridad de las mujeres en situación de violencia.

El programa se llevará a cabo en dos fases la primera de forma virtual con fecha del **8 de agosto del presente año en un horario de 16:00 a 18:30 horas del día**. La segunda fase se llevará a cabo de forma presencial en la Ciudad de México con fecha del 22 de agosto del presente. Dentro de la invitación adjuntamos la agenda preliminar del evento.



CONATRIJ

Comisión Nacional de Tribunales Superiores
de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos

La participación del foro está dirigida para las Titulares de las Unidades de Derechos Humanos e Igualdad de Género o de juezas y jueces de primera instancia, idealmente de materia penal y familiar que estén familiarizados con la emisión y seguimiento de órdenes de protección. Les pedimos amablemente que **designen a una sola persona para participar** en ambas fases del programa para que posteriormente sean los responsables de compartir su experiencia en el foro con el resto de su personal jurisdiccional.

Le agradecemos confirmar el nombre y cargo de la persona designada para participar al correo electrónico derechos.humanos@pjez.gobmx y en caso de dudas se pueden comunicar al correo ya proporcionado o al 8712691952.

En espera de su amable respuesta, les extendemos un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MAG. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TRIBUNALES
SUPERIORES DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A.C.

MAG. MIGUEL FELIPE MERY AYUP
TITULAR DE LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE
GÉNERO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TRIBUNALES SUPERIORES
DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A.C.



**ELABORACIÓN DE UN DOCUMENTO QUE GUÍE LA
ACTUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ENCAMINADAS A LA
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA
(lineamientos para la emisión y seguimiento de órdenes de protección)**

PROGRAMA PRELIMINAR

**2a sesión de trabajo con la
Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos
CONATRI**

Objetivo general: Continuar los trabajos para la elaboración de un documento que guíe la actuación e implementación de estrategias encaminadas a la protección y seguridad de las mujeres en situación de violencia.

Objetivo específico: Devolver la información obtenida en el primer grupo focal, con el objetivo de profundizar y verificar dicha información, de manera que se pueda brindar nuevo espacio de diálogo, por grupo y de coordinación en plenaria.

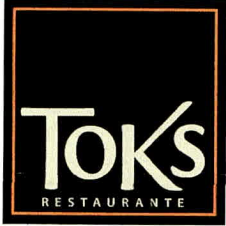
Participantes: Jueces y juezas de primera instancia, idealmente de materia penal y familiar, de distintas entidades federativas, personas titulares de las Unidades y/o Direcciones de Género, según sea el caso.

Fecha: 22 de agosto de 2023

Sede: Sala de Sesiones, piso 11, Barranca del Muerto 209 San José Insurgentes 03900 Ciudad de México

Desarrollo de la sesión

Horario	Actividad
9:30 a 10:00	<i>Registro</i>
10:00 a 10:06	Bienvenida
10:10 a 10:15	Presentación del objetivo de la sesión y metodología
10:15 – 10:55	Devolución de principales ejes de reflexión de la sesión 1 de los grupos focales.
11:00 a 12:00	Desarrollo de mesas de trabajo por grupo de acuerdo a funciones (jurisdiccional/ Unidades de igualdad)
12:00 a 12:10	Receso
12:10 a 13:50	Presentación de trabajo en grupos y verificación de líneas comunes.
13:50 a 14:00	Cierre



RESTAURANTES TOKS
R.F.C.: RTO840921RE4
AV. EJERCITO NACIONAL MEXICANO No. 769
TORRE B PISO 10
COL. GRANADA,
DELEG. MIGUEL HIDALGO,
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO, C.P. 11520
TEL: 21-22-57-00
Régimen Fiscal: 601

SUCURSAL

383
ARRANCA W
Av. Revolucion 1193
Merced Gomez
Benito Juarez, Ciudad de Mexico
Mexico,
03930

FACTURA

SERIE: TIWEBDF
FOLIO: 8563778

FECHA

Mexico, Ciudad de Mexico
2023-08-25 09:42:01

NÚMERO DE SERIE DE CERTIFICADO DEL EMISOR: 00001000000506688976
FOLIO FISCAL: D72435C3-2CC7-4D07-91ED-1EE0FA10C7FD
NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT: 00001000000506202789
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 8/25/2023 9:47:02 AM

DATOS FISCALES DEL CLIENTE

R.F.C.: HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
HTS680101G47
CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION
NUMERO EXT.: 23 NUMERO INT.:
COLONIA: CENTRO
DELEG/MUNICIPIO: TLAXCALA
CODIGO POSTAL: 90000
LOCALIDAD: Tlaxcala
ESTADO, PAÍS: TLAXCALA, MÉXICO
USO DEL CFDI: 603
RÉGIMEN FISCAL: 603
RFC EXTRANJERO: Residencia Fiscal :

CANT.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNIT.	TOTAL
1	PLUTKS-90101501-CONSUMO DE ALIMENTOS	E48-SERVICIO	241.38	241.38

Impuestos trasladados
Tipo Factor: Tasa, Impuesto: 002, Tasa : 0.160000, Importe : 38.62

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT
||1.1|D72435C3-2CC7-4D07-91ED-1EE0FA10C7FD|2023-08-25T09:47:02|SST060807KU0|DJWtStALXZP+Hq+aNXU+tTm4IwbcAFKPlakU+qH9oNUfVMK8zyaVMFYsq+DDKcdUvth4a623c2hXuMDFflaY15fyW01sspYlmoQgds+pgltFKVoiVA3eCctuhOczzbXLd5fuJZMPiaphFOUifRAGE6uIEBIWicmJTZmeeCOY/8xrafhsruyCVwz5mUWVeP0wNLvExdlgMog2fxIQ76KwGK6a7CSWxheCpyfFDDK3kbE2eYNQuJo3sDm9X6IkJnuIDC3SUHwMSeuL1SVKNS1ApRvxyVviyqnlYQYFY6W6s6YhC14Qipy2NduB/qkYKoubPf24SE1mR9tXQHD1IUA==|0000100000506202789|]

CONSUMO TICKET(S) A 22845
Formas de pago en este comprobante 28
Ultimos cuatro dígitos : 2087

MÉTODO DE PAGO: PUE Ultimos cuatro dígitos : 2087
FORMA DE PAGO: 28

Consumo al 0.160000%:	241.38
SubTotal:	241.38
Descuento:	0.00
Importe Neto:	241.38
Iva 0.160000%:	38.62
Total:	280.00

Importe con letra DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 0/100 MN.

Pago en una sola exhibición

Sello Digital del CFDI

DJWtStALXZP+Hq+aNXU+tTm4IwbcAFKPlakU+qH9oNUfVMK8zyaVMFYsq+DDKcdUvth4a623c2hXuMDFflaY15fyW01sspYlmoQgds+pgltFKVoiVA3eCctuhOczzbXLd5fuJZMPiaphFOUifRAGE6uIEBIWicmJTZmeeCOY/8xrafhsruyCVwz5mUWVeP0wNLvExdlgMog2fxIQ76KwGK6a7CSWxheCpyfFDDK3kbE2eYNQuJo3sDm9X6IkJnuIDC3SUHwMSeuL1SVKNS1ApRvxyVviyqnlYQYFY6W6s6YhC14Qipy2NduB/qkYKoubPf24SE1mR9tXQHD1IUA==

Sello del SAT

NzEA90AOo0a8aSlfhhBXfV30eQ02Ta9PHEu2cGfKXSm4dkTG91Yx6s9hx6drvbW1h9R5zK2/7fT8Pm2qM1fS9cT0Gdl+sqUmrwcnbavBdneYhaocwF88nwmM+yeAVK3H2Iok1lxg4NdcP/BPSMfydGBVcxHQHMco0/SPd5PwjhaqQUzC/E/drvk/8gk5kjHE2CcP6FzlpUdnKtpJCon4e8yzeFoPmzqTFYAKZemDW21+1VE8DpdQ9rP0K4u4r0VU7qB/SmVe1XoGeeSPUJBAAZofoKoaXs1yU0895H7wC7jIrrpa4QAC62zd24q+/5y6FbTYKq3FSFpKd3pNyw1Jg==



AUTOTRANSPORTES TLAXCALA APIZACO HUMANTLA, S.A. DE C.V.



R.F.C. ATA641202QA9
 JESUS CARRANZA 108 PONIENTE
 COLONIA CENTRO, CP 90300
 APIZACO, TLAXCALA, MÉXICO

Folio
AT54713
Fecha
25 Agosto 2023

Lugar de Expedición: JESUS CARRANZA 108, CENTRO CP 90300, APIZACO, TLAXCALA

CLIENTE: HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CONDICIONES:

HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Regimen Fiscal: 603 RFC: HTS680101G47

Método de Pago: PUE - Pago en una Sola Exhibición.

Personas Morales con Fines no Lucrativos

Forma de Pago: 01 - Efectivo

Plaza De La Constitución Número 23, Colonia Centro, Tlaxcala CP 90000
 Tlaxcala Centro, Tlaxcala (Tlaxcala de Xicotencat, Tlaxcala)

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MEDIDA	PRECIO	IMPORTE
78111802	Servicio de transporte taquilla y anden folio: MXCT-1193951 buses con horarios programados México TAPO - Tlaxcala Terminal	1	E48 Servicio	189.66	189.66
Total con letra				Sumas	
Doscientos Veinte Pesos 00/100				Subtotal	189.66
				IVA 16%	30.34
				Total	220.00

Observaciones:

Certificado del Emisor: 00001000000506424885 Tipo de Comprobante: Ingresos Método de Pago: PUE - Pago en una Sola Exhibición. Forma de Pago: 01 - Efectivo	Regimen Fiscal: 624 - COORDINADOS Certificado del SAT: 00001000000700047508 Folio Fiscal: E8FCD534-435C-11EE-9003-AB6391CB5A78 Fecha y Hora: 2023-08-25T09:34:43
---	---

Cadena Original del Complemento de Certificación del SAT
 ||4.0|AT|54713|2023-08-25T09:34:42|01|00001000000506424885|Pago en una sola exhibición|189.66|0.00|MXN|1|220.00||01|PUE|90300|AT
 A641202QA9|AUTOTRANSPORTES TLAXCALA-APIZACO-HUAMANTLA|624|HTS680101G47|HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA|90000|603|G03|78111802|1||E48|Servicio|Servicio de transporte taquilla y anden, folio:|189.66|189.66|0|02|189.66|002|Tasa|0.160000|30.34|189.66|002|Tasa|0.160000|30.34|30.34||



Sello Digital del SAT
 QPD7dVjk4AO3n8im9s2O/WahWH9JQesgzMHc0F1L15DPI3n5Z9ObPmWANT2hrNV3FspENty1IrJgF4p3NAacWfpCTGyVTxVRNJDW
 OSPgvh/qfJoHhxkmuNE1IAG1eZJiwoHKboG0NcVuvWM21NkFVncTA90HO2bHd0IVqmBsV8tR249r11oqq4iQoWhvH5aX0tY CnMgle
 PbV2ZBG1a5JSnz1BC3A7G9t4PwULFEDyLjfl/3NBWTaeCVU3T6iSpOJaZ5qUvE714xeBcHAMutogoDlxn8Nye586MJeHBDCAcjmsR
 Jh5u8IbbLe8NUK+KygdXGO0HPPK2Uw6bPJQ==

Sello Digital del CFDI
 HbUJb/NWVuCJpoc6vQgkxm9z1GNXXpjotaFM/SmFp/INDsDTOKxDpQ1Hv/6Ewu7Vz0XuxweHDpwj/rR0R02UvkbSChY0VdyctyTz9

AUTOTRANSPORTES TLAXCALA APIZACO HUMANTLA, S.A. DE C.V.



R.F.C. ATA641202QA9
 JESUS CARRANZA 108 PONIENTE
 COLONIA CENTRO, CP 90300
 APIZACO, TLAXCALA, MÉXICO

Folio
AT54714
Fecha
25 Agosto 2023

Lugar de Expedición: JESUS CARRANZA 108, CENTRO CP 90300, APIZACO, TLAXCALA

CLIENTE: HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA **CONDICIONES:**

HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Regimen Fiscal: 603 RFC: HTS680101G47

Método de Pago: PUE - Pago en una Sola Exhibición.

Personas Morales con Fines no Lucrativos

Forma de Pago: 01 - Efectivo

Plaza De La Constitución Número 23, Colonia Centro, Tlaxcala CP 90000
 Tlaxcala Centro, Tlaxcala (Tlaxcala de Xicotencat, Tlaxcala)

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MEDIDA	PRECIO	IMPORTE
78111802	Servicio de transporte taquilla y anden folio: TLAT-1149049	1	E48 Servicio	189.66	189.66
	programados Tlaxcala Terminal - México TAPO				
Total con letra				Sumas	
Dioscientos Veinte Pesos 00/100				Subtotal	189.66
				IVA 16%	30.34
				Total	220.00

Observaciones:

Certificado del Emisor: 00001000000506424885 Tipo de Comprobante: Ingresos Método de Pago: PUE - Pago en una Sola Exhibición. Forma de Pago: 01 - Efectivo	Regimen Fiscal: 624 - COORDINADOS Certificado del SAT: 00001000000700047508 Folio Fiscal: 219CAEAE-435D-11EE-93AD-C1D97DAB698A Fecha y Hora: 2023-08-25T09:36:19
---	---



Cadena Original del Complemento de Certificación del SAT
 ||4.0|AT|54714|2023-08-25T09:36:17|01|00001000000506424885|Pago en una sola exhibición|189.66|0.00|MXN|1|220.00|I|01|PUE|90300|AT
 A641202QA9|AUTOTRANSPORTES TLAXCALA-APIZACO-HUAMANTLA|624|HTS680101G47|HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA|90000|603|G03|78111802|1|E48|Servicio|Servicio de transporte taquilla y anden, folio:|189.66|189.66|0|02|189.66|002|Ta
 sa|0.160000|30.34|189.66|002|Tasa|0.160000|30.34|30.34||

Sello Digital del SAT
 OJC0zCBUnTavMW8yO24QR5PDCnpsc+nxNmzJ7NptQZOkq/PirBuvLKnsN8nF+zB8mqF2lNdwqdicKIWAslvZJ0xnQOKXL2UyvOLb
 AI1Aq9rS3JcmY12pOFmJ1sgbyK3189cps1XxBNqyvZUGSQ2kn2+7a25Kpzb4YCbRZNSlxaV/DNUr4ZR5VcCJmoFqRDDMuyF03izO0X
 PK7VWqZE0G95m5PX8AmBThGU1ViPviHFD4Z/Rj6q2JomBhIYys4sQZzPhU6SQ2czGIFXPJGMXHUrP7/j8V0b5ZfKAnFb3yoaDtqod
 AGnBfkkhgoTAAtwy/pJ4C/zqYbK2ykVniqNZw==

Sello Digital del CFDI
 GuoxbFTF5Q+M4+nxAGx6xiveTCOhhcVSsZ6YWYpNgSTt39Bc6oGpCcyu6cjJIXgbRkS/29pdKHlnfZYg29V8hEaROO6hpzZt+bIZ0xf